



## **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría N° DGA-S-20 JUOR-S-SC-05/2015, Seguimiento al Cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° DGA-02 JUOR-SC-CI-01/2014 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2013 - Aspectos de Control Interno Unidad Contable Distrito Comercial Santa Cruz"

El objetivo fue evaluar y determinar en forma independiente el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N° DGA-02 JUOR-SC-CI-01/2014 del 28 de febrero de 2014, referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2013 - Aspectos de control interno Unidad Contable Distrito Comercial Santa Cruz.

Constituyen objeto del seguimiento, entre otros, la documentación generada en el Distrito Comercial Santa Cruz, como resultado de la aplicación del Cronograma de implantación de recomendaciones, establecido en Formato N° 2, emitido en cumplimiento a la Resolución CGR-1/010/97 de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).

Los resultados del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe de Auditoría N° DGA-02 JUOR-SC-CI-01/2014 del 28 de febrero de 2014 se clasificaron en: A) Recomendaciones Cumplidas, B) Recomendaciones no cumplidas, y C) Recomendación no aplicable.

En base a los resultados del seguimiento, se concluye que, de un total de nueve (9) recomendaciones, dos (2) recomendaciones equivalentes al 22% fueron cumplidas; seis (6) recomendaciones equivalentes al 67% no fueron cumplidas y una (1) recomendación equivalente al 11% no es aplicable a la fecha de emisión del presente informe; consecuentemente, en el Distrito Comercial Santa Cruz, no se han adoptado acciones concretas y oportunas para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el citado Informe de Auditoría N° DGA-02 JUOR-SC-CI-01/2014, no obstante que se realizaron acciones para su implantación; afectando la eficacia, eficiencia, en la emisión de estados financieros confiables.

Santa Cruz, 23 de diciembre de 2015